



Proyecto de Presupuesto

OCTUBRE 2019- DICIEMBRE 2020

Lcda. Karla Hidalgo Ordeñana
Directora Ejecutiva

Conocido y revisado por la Junta Directiva 2018-2019
en la sesión ordinaria 009-2019

23 de septiembre del 2019

Junta Directiva 2018-2019

Presidente Lic. Andrés Muñoz M.
Vicepresidente Lic. David Corrales M
Secretaria Bach. Fiorella Rojas B.
Tesorero Lic. Bernal Vargas P.
Vocalía 1 Mag. Laureen Gordon C.
Vocalía 2 Lic. David Morales C.
Vocalía 3 Lic. Alfonso Araya B. (incapacitado de enero 2019 a la actualidad)
Fiscal Licda. Andrea Castello S.

Dirección Ejecutiva

Licda. Karla Hidalgo O.

Comisión de Presupuesto

Presidente Lic. Andrés Muñoz M.
Tesorero Lic. Bernal Vargas P.
Fiscal Licda. Andrea Castello S.
Directora Ejecutiva Licda. Karla Hidalgo O.

Contadora

Licda. Katherine Morán C.

Contenido

Presentación	3
Cambio del periodo fiscal	4
Implicaciones de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas para el Colegio	5
Estado de inicios del periodo 2019-2020	7
Colegiatura	8
Propuestas de Presupuesto	11
Propuesta N° 1	12
Propuesta N° 2	18
Propuesta N° 3.....	23
Disposiciones finales	28

Presentación

De acuerdo con las responsabilidades asignadas por la Ley orgánica N°8831 y el reglamento interno se presenta ante los asambleístas el proyecto de presupuesto para el periodo de 01 octubre 2019- 31 diciembre 2020; en el cual se contemplan 15 meses, periodo que obedece al decreto N41818-H.

De conformidad con lo que dictan las buenas practicas presupuestarias y como pilar fundamental para la ejecución del plan anual operativo se presenta el presupuesto proyectado tomando como parámetros base los ingresos y gastos que respaldan el quehacer de la institución.

El proyecto a presentarse se encuentra apagado a los conceptos de prudencia, racionalidad y eficiencia.

Tomando en cuenta que nuestro compromiso siempre para actuar de una manera seria y responsable promoviendo el desarrollo de las profesiones incorporadas al Colegio y de las personas agremiadas que los conforman.

Cambio del periodo fiscal

A raíz de la Ley N°9635 de fortalecimiento de las finanzas publicas se emite el decreto N41818-H el cual dicta en su Artículo 7:

Período del impuesto. El período fiscal del Impuesto sobre las Utilidades es de un año, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Sin embargo, de manera excepcional, la Administración Tributaria está facultada para establecer de oficio períodos especiales del impuesto, siempre y cuando esté debidamente justificado y no se perjudiquen los intereses fiscales; para tal efecto emitirá una resolución general que se publicará en el Diario Oficial. La resolución que al respecto emita la Administración Tributaria deberá indicar las fechas de inicio y cierre del período distinto de las indicadas en el párrafo anterior, por rama de actividad y con carácter general.

Asimismo, el contribuyente podrá solicitar a la Administración Tributaria que autorice períodos fiscales especiales, para lo cual aportará prueba pertinente que justifique el cambio. La solicitud indicada se sustanciará mediante las disposiciones establecidas en el artículo 102 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y los artículos 55, 58 y 59 del Reglamento de Procedimiento Tributario, Decreto Ejecutivo N° 38277-H del 7 de marzo de 2014 y sus reformas. Las condiciones en las que debe presentar la solicitud aludida serán definidas por la Administración Tributaria mediante resolución general.

Para la presentación de las declaraciones en situaciones en que la Administración Tributaria haya establecido un período fiscal especial deberá observarse lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 19 de este Reglamento.”

Además, el mismo cuenta con el siguiente transitorio

TRANSITORIO I.- Disposiciones sobre el Transitorio XIX de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas

1. Presentación de declaraciones: Aquellos contribuyentes del Impuesto sobre las Utilidades cuyo período fiscal esté en curso en el momento de entrar en vigencia la Ley del Impuesto sobre la Renta modificada por la Ley N° 9635, finalizarán el período atendiendo la normativa vigente al momento de inicio del mismo, incluyendo aquellas rentas por arrendamientos mobiliarios e inmobiliarios que habían sido declarados y registrados como activos en el Impuesto sobre las Utilidades. En caso de que el nuevo periodo impositivo no coincida con el que tenía en operación, deberán presentar las declaraciones atendiendo las siguientes disposiciones:

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Transitorio II de este Reglamento.

b) Los contribuyentes del Impuesto sobre las Utilidades cuyo cierre de período fiscal sea posterior a la entrada en vigencia de la Ley N° 9635, deberán presentar la declaración correspondiente a este periodo, atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley N° 7092

reformada. Para el periodo siguiente, deberán presentar una declaración por los meses comprendidos entre el primer día siguiente a que concluye el último período hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive, y atendiendo las disposiciones establecidas de la Ley N° 9635, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Fecha de cierre fiscal antes de la Ley N° 9635	Periodo declaración según Ley N° 7092	Periodo declaración según Ley N° 9635
30/06/2019	01/07/2018 al 30/06/2019	01/07/2019 al 31/12/2020
31/07/2019	01/08/2018 al 31/07/2019	01/08/2019 al 31/12/2020
31/08/2019	01/09/2018 al 31/08/2019	01/09/2019 al 31/12/2020
30/09/2019	01/10/2018 al 30/09/2019	01/10/2019 al 31/12/2020
31/10/2019	01/11/2018 al 31/10/2019	01/11/2019 al 31/12/2020
30/11/2019	01/12/2018 al 30/11/2019	01/12/2019 al 31/12/2020

En conclusión, el periodo fiscal se debe de calcular por esta única vez de 15 meses a partir del 01 de octubre del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2020, con la finalidad de cumplir con lo demandado en el decreto ya mencionado.

Implicaciones de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas para el Colegio

El 11 de junio del año en curso se publica en el periódico oficial la Gaceta el reglamento de La Ley del impuesto al valor agregado, lo cual limita las estrategias financieras para enfrentar los gastos que se generarán de dicho mandato. Siendo el 01 de julio del mismo año cuando entrará en vigencia esta disposición.

Es importante destacar que el pago del IVA, contempla cualquier compra de bien o servicio a excepción de los estipulado en capítulo III, artículo 8 y 9 de La Ley 9635. Para efectos de los Colegios profesionales solamente quedan exentos los pagos por el monto de colegiatura y el pago por el monto de incorporación, más no de los servicio o productos que se requieran para llevar a cabo estas acciones.

Hay que mencionar que existen costos por IVA que se generaran de costos fijos, lo cual eleva el gasto mensual, otros costos IVA serán variables según las actividades que se lleven a cabo y por último existen algunos casos en que el costo IVA se traslada a la persona agremiada.

En la tabla N°1 se muestran todas las cuentas que se encuentran gravadas a partir del 01 de julio del 2019 con el IVA de un 13% a excepción de los servicios profesionales de docencia que están gravados con un impuesto del 2%

Tabla N°1

Costos Fijos con IVA
Telefonia
Luz
Agua
internet
Legal
Contabilidad
Mensajería
Alquiler de oficina
Suministros oficina y limpieza
Mantenimiento de sistema Cinge
Mantenimiento página web
Facturación electronica
Publicaciones de suspendidos
Gastos de logistica de Junta Directiva
Mantenimiento equipo de computo
Uniformes
Alquiler de auditorio para asamblea
Publicaciones para asambleas
Gastos de logistica de asambleas
Servicios legales asambleas
Articulos promocionales
Costos variables
Alquiler de auditorio
certificado y portatitulos de incorporación
Carné por incorporación
Servicios de alimentación y manteleria
Acto cultural
Sellos blancos por incorporación
Servicio de fotografías
Servicios de transporte
Servicio de apoyo
Alquiler de auditorio
Compendio
Recuerdo
Servicios profesionales
Refrigerio

El Colegio en los últimos periodos ha generado nuevos ingresos como los son las actividades con cuota de retorno, multa por ausencia a capacitación gratuita injustificada y además a aumentado el ingreso por colegiaturas y disminuido la cuenta de incobrables, sin

embargo, a pesar de los esfuerzos en otras áreas es indiscutible que la mayor fuente de ingresos son las cuotas por colegiatura y los actos de juramentación.

Para el periodo 2019-2020 se proyecta un gasto extra de ¢9.962.190,76 anuales, en la tabla N°2 se visibiliza el gasto por centro de costos, en promedio se valora un gasto mensual de ¢664.146,05

Tabla N°2

Gastos IVA por centro de costos	
Incorporaciones	¢ 903 825.00
Curso ética	¢ 124 000.00
Otros Gastos	¢ 89 578.13
Asamblea	¢ 555 067.50
Junta Directiva	¢ 602 550.00
Tribunal electoral	¢ 35 100.00
Tribunal de Honor	¢ 33 800.00
Fiscaía	¢ 595 400.00
Capacitación y Desarrollo	¢ 696 310.00
Comisiones	¢ 46 800.00
Revista y otras publicaciones	¢ 91 000.00
Operativos	¢ 5 945 010.14
Activos	¢ 243 750.00
Total	¢ 9 962 190.76
Promedio mensual	¢ 664 146.05

Fuente: presupuesto proyectado 2019-2020

Estado de inicios del periodo 2019-2020

Para agosto del 2019 el Colegio cuenta con 1443 agremiado en categoría activa, 49 miembros con categoría de retiro voluntario, 8 miembros honorarios y 462 agremiados con categoría de suspensión por morosidad.

En la tabla N°3, se pueden observar los costos que los servicios tienen para las personas agremiadas al cierre de agosto de año en curso.

Tabla N°3

Costos actuales			
Servicio	costo	IVA	Total
Renovación de carné	₡5 000.00	₡650.00	₡5 650.00
Cambios de grado	₡8 000.00	₡1 040.00	₡9 040.00
Elaboración de sellos blancos	₡19 000.00	₡2 470.00	₡21 470.00
Constancia	₡4 000.00	₡520.00	₡4 520.00
Gestión de cobro por ausencia a capacitación	₡5 000.00	₡650.00	₡5 650.00
Acompañante	₡15 000.00	₡1 950.00	₡16 950.00
Reposición de certificado de incorporación	₡20 000.00	₡2 600.00	₡22 600.00
Correo electrónico	₡2 000.00	₡260.00	₡2 260.00
Certificado de charlas gratuitas	₡3 000.00	₡390.00	₡3 390.00
Gestión de cobro administrativo	5% saldo	13%	según monto
Colegiatura	₡7 000.00		₡7 000.00
Acto de juramentación	₡75 000.00		₡75 000.00
Curso de ética	₡15 000.00	₡1 950.00	₡16 950.00

Fuente: Proveedores de servicios y actas de junta directiva

Al cierre de agosto del 2019, el porcentaje de ejecución de los ingresos proyectados al mes es de 87.32%. lo que representa un aumento del 1.36% y ₡10.765.026,36 al mismo mes del periodo fiscal anterior y el total de los gastos es de 85.29% de lo proyectado.

Con respecto a las notas de los estados financieros es destacar que el efectivo en caja y bancos al cierre de agosto del 2019 es de ₡32.833.393,48, sin tomar en cuenta la inversión de ₡21.067.890,31 que se encuentra en el Banco nacional.

Como último dato importante, a pesar de las estrategias generadas para el pago de las colegiaturas existen un aumento en las cuentas por cobrar de ₡7.600.982,00 lo que es para el mismo mes del periodo anterior un aumento de ₡1.292.983,00. Siendo el mayor monto por morosidad en 3 y 4 meses de antigüedad.

En el balance de situación muestra un aumento en relación a agosto 2018 en sus activos de ₡4.754.073,23 y en el patrimonio de ₡6.963.695,02. Siendo los activos totales y patrimonio institucional de ₡72.831.047,95.

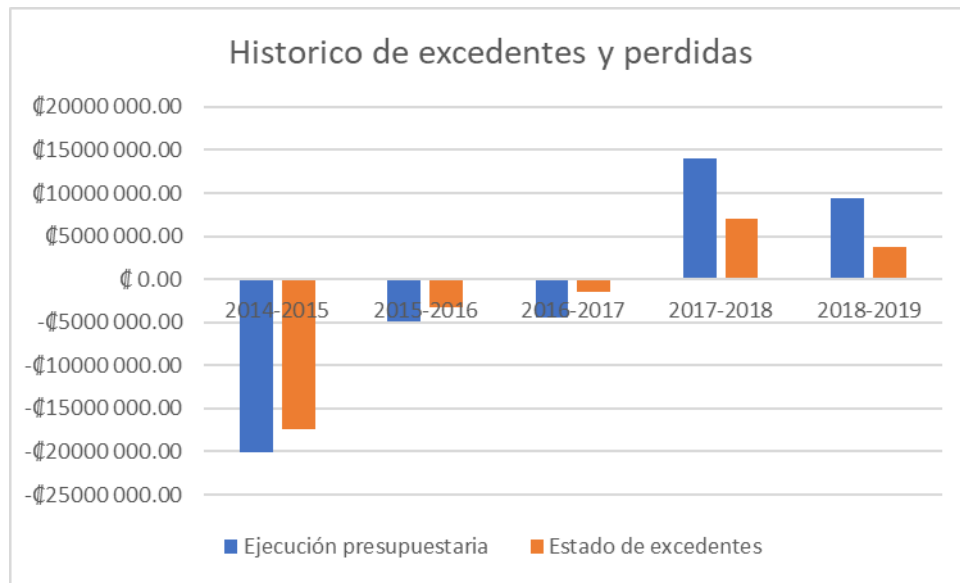
Por último, es importante recalcar que los estados financieros reflejan un **superávit presupuestario de ₡8.943.217,16.**

Colegiatura

El 07 de noviembre del 2015, fue la última vez que se aumentó la cuota por colegiatura a ₡7000,00 esto respondió en su momento a que los ingresos no cubrían ni los gastos de operación de la institución; desde el año 2016 y hasta el cierre del periodo fiscal 2018-2019 la administración ha realizado esfuerzos importantes para mejorar los estados financieros, tomando en consideración el aumento de la colegiatura y además realizando un fuerte control de los gastos.

El gráfico N°1 muestra el efecto positivo que el aumento de la colegiatura produjo en las finanzas institucionales; sin embargo, desde ese momento no se volvió a revisar esta tarifa y el Colegio ha crecido en cuanto a los servicios que brinda a la persona agremiada en cantidad y calidad. Además, todos los productos y servicios presentan un aumento en la tarifa de manera anual.

Gráfico N°1



Fuente: Estados financieros

Por otro lado, es indispensable valorar las instituciones homólogas al Colegio en cuanto al monto que aportan sus colegiados y el ingreso mensual que esto representa, según la tabla N°4 solamente el 33% de los colegios de la muestra del 85% de los colegios profesionales de Costa Rica se encuentra con un monto inferior a los C\$7000.00; siendo tres de ellos Colegio de Ciencias Económicas, Colegio de Abogado y Colegio de médicos, corporaciones gremiales sumamente grandes en nuestro país los cual reciben ingresos desde los C\$145.000.000,00 hasta más de C\$300.000.000,00 mensuales.

Por último, se puede destacar que el promedio de las colegiaturas es de C\$8.920,30 mensuales.


Tabla N°4

Colegio	Año de creación	Cantidad de personas agremiadas	Colegiatura mensual	Ingreso promedio
Colegio de Ciencias Económicas	1970	49596	₡6 100.00	₡302 535 600.00
Colegio de Abogados	1887	30000	₡6 600.00	₡198 000 000.00
Colegio de Farmacéuticos	1902	6274	₡15 100.00	₡94 737 400.00
Colegio de Médicos	1940	22500	₡6 445.00	₡145 012 500.00
Colegio de Enfermeras	1964	18766	₡11 500.00	₡215 809 000.00
Colegio de Psicología	1977	11651	₡9 310.00	₡108 470 810.00
Colegio de Ingenieros y Arquitectos	1903	24114	₡9 333.33	₡225 064 000.00
Colegio de Químicos	2004	1200	₡6 000.00	₡7 200 000.00
Colegio de Nutricionistas	2009	2647	₡8 000.00	₡21 176 000.00
Colegio de profesores	1950	80000	₡7 500.00	₡600 000 000.00
Colegio de trabajadores sociales	1967	4201	₡12 235.00	₡51 399 235.00
Costo promedio			₡8 920.30	₡179 036 776.82

Fuente: Colegios Profesionales

Propuestas de Presupuesto

PROPUESTA N° 1

		<p align="center"><u>COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE C.R.</u> <u>PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL</u> <u>AÑO 2019-2020</u></p>	
			<u>TOTAL</u>
INGRESOS			
Ingresos Ordinarios			
	Cuota Ordinaria		₡ 157 654 000.00
	Incorporaciones		₡ 11 250 000.00
	Curso de Ética		₡ 2 250 000.00
	Acompañantes		₡ 1 125 000.00
	Gestión de Cobro Administrativo		₡ 3 238 635.00
Total Ingresos Ordinarios			₡ 175 517 635.00
Otros Ingresos			
	Constancias		₡ 271 200.00
	Reposición de Carné		₡ 508 500.00
	Cambio de grado		₡ 678 000.00
	Ingreso por reincorporación		₡ 2 373 000.00
	Cobro Administrativo por Retiro Voluntario		₡ 635 625.00
	Sellos Blancos		₡ 322 050.00
	Recuperación de suspendidos		₡ 150 000.00
	Multa por ausencia injustificada a capacitación		₡ 169 500.00
	Capacitación y Desarrollo		₡ 4 416 000.00
	Intereses inversiones		₡ 1 461 000.00
Total de otros ingresos			₡ 10 984 875.00
TOTAL DE INGRESOS			₡ 186 502 510.00
GASTOS			
Gastos de Incorporaciones			
	Alquiler del Auditorio		₡ 1 147 500.00
	Portatítulos y Certificados		₡ 900 000.00
	Elaboración de Carné por incorporación		₡ 225 000.00
	Alimentación		₡ 1 125 000.00
	Acto Cultural		₡ 150 000.00
	Sellos Blancos		₡ 2 475 000.00
	Fotografía		₡ 480 000.00
	Transporte		₡ 200 000.00
	Servicios profesionales		₡ 250 000.00
	Tiempo extraordinario de incorporación		₡ 117 000.00
	Otras cargas sociales y provisiones por incorporación		₡ 46 800.00
	Gastos por IVA		₡ 903 825.00
	Imprevistos de logística		₡ 180 000.00
Total de gastos acto de incorporación			₡ 8 200 125.00

Gastos de curso de ética		
	Alquiler del Auditorio	₺ 250 000.00
	Compendio	₺ 300 000.00
	Recuerdo	₺ 270 000.00
	Servicios profesionales facilitador	₺ 600 000.00
	Refrigerio	₺ 270 000.00
	Tiempo Extraordinario de curso de ética	₺ 150 000.00
	Otras cargas sociales y provisiones por curso de ética	₺ 60 000.00
	Gastos por IVA	₺ 124 000.00
	Imprevistos de logística	₺ 60 000.00
Total Gastos curso de ética		₺ 2 084 000.00
Otros Gastos		
	Carné	₺ 189 750.00
	Certificados	₺ 47 437.50
	Sellos blancos o cambio de chapas	₺ 301 875.00
	Provisión por beneficio de fallecimiento	₺ 450 000.00
	Mensajería	₺ 150 000.00
	Gastos por IVA	₺ 89 578.13
Total otros Gastos		₺ 1 228 640.63
Gastos de Asambleas		
	Alquiler del Auditorio	₺ 517 500.00
	Publicaciones	₺ 1 052 250.00
	Gastos de Logística	₺ 621 000.00
	Servicios Profesionales	₺ 2 079 000.00
	Tiempo Extraordinario	₺ 793 500.00
	Otras cargas sociales y provisiones	₺ 317 400.00
	Gasto por IVA	₺ 555 067.50
Total de gastos Asambleas		₺ 5 935 717.50
Gastos de Junta Directiva		
	Dietas a Junta Directiva	₺ 9 212 820.75
	Gastos de Logística	₺ 1 800 000.00
	Evaluación Anual	₺ 250 000.00
	Asesoría Legal	₺ 2 610 000.00
	Tiempo Extraordinario	₺ 1 050 000.00
	Otras Cargas Sociales y provisiones	₺ 420 000.00
	Artículos de representación	₺ 225 000.00
	Gastos por IVA	₺ 602 550.00
Total Gastos de Junta Directiva		₺ 16 170 370.75
Gastos de Tribunal Electoral		
	Papelería	₺ 50 000.00
	Suministros	₺ 50 000.00
	Servicios profesionales	₺ 150 000.00
	Gastos de Logística	₺ 20 000.00
	Gastos por IVA	₺ 35 100.00
Total de gastos Tribunal electoral		₺ 305 100.00
Gastos de tribunal de honor		
	Palería y suministros	₺ 60 000.00
	Servicios profesionales	₺ 200 000.00
	Gastos por IVA	₺ 33 800.00
Total de gastos de tribunal de honor		₺ 293 800.00

Gastos de Fiscalía		
Salarios		
	Salario Asistente de Fiscal	₺ 8 835 777.60
	Tiempo Extraordinario	₺ 331 320.00
	Salario escolar	₺ 118 943.16
Cargas Patronales		
	CCSS e Instituciones	₺ 2 413 696.80
	Aguinaldo	₺ 763 619.23
	Vacaciones	₺ 382 267.97
	Riesgos profesionales	₺ 97 171.23
	Total planilla	₺ 12 942 795.99
Gastos operativos		
	Servicios de mensajería	₺ 75 000.00
	Servicios legales	₺ 3 480 000.00
	Papelería y suministros	₺ 375 000.00
	Viaticos	₺ 450 000.00
	Uniformes	₺ 100 000.00
	Reunión anual	₺ 100 000.00
	Estipendio Fiscalía	₺ 1 316 117.25
	Gastos por IVA	₺ 595 400.00
	Total gastos operativos	₺ 6 491 517.25
Total de gastos de fiscalía		₺ 19 434 313.24
Gastos de Capacitación Y Desarrollo		
	Salario	₺ 3 510 000.00
	Horas Extra	₺ 1 350 000.00
Cargas Patronales		
	CCSS e Instituciones	₺ 1 279 638.00
	Riesgos Profesionales	₺ 51 516.00
	Aguinaldo	₺ 404 838.00
	Vacaciones	₺ 202 662.00
	Salario escolar	₺ 47 250.00
	Total planilla	₺ 6 845 904.00
Gastos operativos		
	Alquileres	₺ 1 125 000.00
	Alimentación	₺ 600 000.00
	Materiales y suministros	₺ 750 000.00
	Certificados	₺ 87 000.00
	Reconocimientos	₺ 225 000.00
	Gastos de logística	₺ 2 250 000.00
	Becas (concursos)	₺ 300 000.00
	Uniformes	₺ 150 000.00
	Servicios profesionales	₺ 800 000.00
	Gastos por IVA	₺ 696 310.00
	Total de gastos operativos	₺ 6 983 310.00
Total de gastos de capacitación y desarrollo		₺ 13 829 214.00
Gastos de Comisiones		
	Gastos de Logística	₺ 150 000.00
	Suministros	₺ 60 000.00
	Servicios Profesionales	₺ 150 000.00
	Gastos por IVA	₺ 46 800.00
Total Gastos de Comisiones		₺ 406 800.00

Revista y otras publicaciones		
	Revista del Colegio	₺ 700 000.00
	Gstos por IVA	₺ 91 000.00
Total Gastos Revista		₺ 791 000.00
Gastos Operativos		
Salario Bruto		₺ 45 072 892.80
Cargas Patronales		
	CCSS e Instituciones	₺ 11 867 692.67
	Riesgos Profesionales	₺ 477 772.66
	Aguinaldo	₺ 3 754 571.97
Salario escolar		₺ 606 750.48
Total planilla		₺ 61 779 680.59
Honorarios y consultorias		
	Asesoría legal	₺ 825 000.00
	Contabilidad	₺ 8 580 000.00
	Auditoria externa	₺ 550 000.00
	Mantenimiento de página web	₺ 2 244 900.00
	Mantenimiento de siste CINGE	₺ 1 809 600.00
	Mensajería	₺ 282 000.00
	Matenimiento general	₺ 525 000.00
	Mantenimiento de equipo de computo y respaldo	₺ 1 500 000.00
	Alquiler de propiedad arrendada	₺ 21 771 547.20
	Membresía de Federación de colegios profesionales	₺ 825 000.00
	Facturación electronica	₺ 216 000.00
	Comunicaciones	₺ 825 000.00
Total honorarios y consultorias		₺ 39 954 047.20
Servicios y cobros publicos		
	Agua y alcantarillados	₺ 702 000.00
	Electricidad	₺ 429 000.00
	Telefonia	₺ 1 037 400.00
	Internet	₺ 499 200.00
	Impuestos y patentes	₺ 156 000.00
	Seguro de equipo electronico	₺ 429 000.00
	Transporte y kilometraje	₺ 343 200.00
	Publicaciones	₺ 156 000.00
Total de servicios y cobros publicos		₺ 3 751 800.00
Suministros		
	Uniformes	₺ 500 000.00
	Suministros de Oficina	₺ 1 875 000.00
	Suministros de limpieza	₺ 750 000.00
	Botiquín	₺ 225 000.00
Total de suministros		₺ 3 350 000.00
	Gastos por IVA	₺ 5 945 010.14
Total de gastos operativos		₺ 114 780 537.92

Gastos Financieros			
	Cargos bancarios	₡	315 000.00
	Diferencial cambiario	₡	30 000.00
	Cargos por datafono	₡	1 200 000.00
Total Gastos Financieros		₡	1 545 000.00
Imprevistos Presupuestarios 1%		₡	1 878 525.10
TOTAL GASTOS		₡	186 883 144.14
UTILIDAD (PERDIDA) PRESUPUESTARIA ANTES DE ACTIVOS		₡	(380 634.14)
INVERSIONES			
	<i>Inversión en activos fijos menores</i>	₡	750 000.00
	<i>Inversiones en Activos Fijos y licencias</i>	₡	1 125 000.00
	Gastos por IVA	₡	243 750.00
Total Inversión en Activos Fijos y Otros		₡	2 118 750.00
UTILIDAD (PERDIDA) PRESUPUESTARIA		₡	(2 499 384.14)

ELABORADO POR LICDA. KARLA HIDALGO

DIRECTORA EJECUTIVA

En este caso los ingresos ordinarios por colegiatura se mantienen en ₡7000,00, en caso de seguir en esta línea para el periodo fiscal se proyecta una pérdida de ₡2.499.384,14

En el gráfico N°2 se puede observar como con el ingreso del IVA los gastos tienen un incremento al 15.28% y los ingresos un aumento del 8.38% lo cual disminuiría la utilidad en comparación al periodo actual en más de 430%.

Gráfico N°2




Tabla N°5

Proyección a 5 años de incremento de ingresos y gastos			
Periodo	Ingreso	Gasto	Utilidad
2021	₪ 159 296 134.58	₪ 165 559 280.11	-₪ 6 263 145.53
2022	₪ 170 073 171.29	₪ 181 280 427.20	-₪ 11 207 255.91
2023	₪ 181 579 318.72	₪ 198 494 420.02	-₪ 16 915 101.29
2024	₪ 193 863 904.21	₪ 217 343 015.94	-₪ 23 479 111.73
2025	₪ 206 979 592.28	₪ 237 981 433.30	-₪ 31 001 841.02

Fuente: presupuesto proyectado 2019-2020

En la tabla N°5 se puede observar en caso de que todos los factores se mantengan estáticos como para el 2025 la pérdida rondará los ₪31.000.000,00. Sin tomar en cuenta que en definitiva esta situación no permite el desarrollo en otras áreas que son inherentes a las funciones del Colegio.

PROPUESTA N° 2

		<u>COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE C.R.</u> <u>PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL</u> <u>AÑO 2019-2020</u>	
			<u>TOTAL</u>
INGRESOS			
<i>Ingresos Ordinarios</i>			
	Cuota Ordinaria		₡ 175 779 000.00
	Incorporaciones		₡ 11 750 000.00
	Curso de Ética		₡ 2 750 000.00
	Acompañantes		₡ 1 125 000.00
	Gestión de Cobro Administrativo		₡ 3 238 635.00
Total Ingresos Ordinarios			₡ 194 642 635.00
<i>Otros Ingresos</i>			
	Constancias		₡ 271 200.00
	Reposición de Carné		₡ 508 500.00
	Cambio de grado		₡ 678 000.00
	Ingreso por reincorporación		₡ 2 373 000.00
	Cobro Administrativo por Retiro Voluntario		₡ 635 625.00
	Sellos Blancos		₡ 322 050.00
	Recuperación de suspendidos		₡ 240 000.00
	Multa por ausencia injustificada a capacitación		₡ 169 500.00
	Capacitación y Desarrollo		₡ 4 416 000.00
	Intereses inversiones		₡ 1 461 000.00
Total de otros ingresos			₡ 11 074 875.00
TOTAL DE INGRESOS			₡ 205 717 510.00
GASTOS			
<i>Gastos de Incorporaciones</i>			
	Alquiler del Auditorio		₡ 1 147 500.00
	Portatítulos y Certificados		₡ 900 000.00
	Elaboración de Carné por incorporación		₡ 225 000.00
	Alimentación		₡ 1 125 000.00
	Acto Cultural		₡ 150 000.00
	Sellos Blancos		₡ 2 475 000.00
	Fotografía		₡ 480 000.00
	Transporte		₡ 200 000.00
	Servicios profesionales		₡ 250 000.00
	Tiempo extraordinario de incorporación		₡ 117 000.00
	Otras cargas sociales y provisiones por incorporación		₡ 46 800.00
	Gastos por IVA		₡ 903 825.00
	Imprevistos de logística		₡ 180 000.00
Total de gastos acto de incorporación			₡ 8 200 125.00

Gastos de curso de ética		
	Alquiler del Auditorio	₡ 250 000.00
	Compendio	₡ 300 000.00
	Recuerdo	₡ 270 000.00
	Servicios profesionales facilitador	₡ 600 000.00
	Refrigerio	₡ 270 000.00
	Tiempo Extraordinario de curso de ética	₡ 150 000.00
	Otras cargas sociales y provisiones por curso de ética	₡ 60 000.00
	Gastos por IVA	₡ 124 000.00
	Imprevistos de logística	₡ 60 000.00
Total Gastos curso de ética		₡ 2 084 000.00
Otros Gastos		
	Carné	₡ 189 750.00
	Certificados	₡ 47 437.50
	Sellos blancos o cambio de chapas	₡ 301 875.00
	Provisión por beneficio de fallecimiento	₡ 450 000.00
	Mensajería	₡ 150 000.00
	Gastos por IVA	₡ 89 578.13
Total otros Gastos		₡ 1 228 640.63
Gastos de Asambleas		
	Alquiler del Auditorio	₡ 517 500.00
	Publicaciones	₡ 1 052 250.00
	Gastos de Logística	₡ 621 000.00
	Servicios Profesionales	₡ 2 079 000.00
	Tiempo Extraordinario	₡ 793 500.00
	Otras cargas sociales y provisiones	₡ 317 400.00
	Gasto por IVA	₡ 555 067.50
Total de gastos Asambleas		₡ 5 935 717.50
Gastos de Junta Directiva		
	Dietas a Junta Directiva	₡ 9 212 820.75
	Gastos de Logística	₡ 1 800 000.00
	Evaluación Anual	₡ 250 000.00
	Asesoría Legal	₡ 2 610 000.00
	Tiempo Extraordinario	₡ 1 050 000.00
	Otras Cargas Sociales y provisiones	₡ 420 000.00
	Artículos de representación	₡ 225 000.00
	Gastos por IVA	₡ 602 550.00
Total Gastos de Junta Directiva		₡ 16 170 370.75
Gastos de Tribunal Electoral		
	Papelería	₡ 50 000.00
	Suministros	₡ 50 000.00
	Servicios profesionales	₡ 150 000.00
	Gastos de Logística	₡ 20 000.00
	Gastos por IVA	₡ 35 100.00
Total de gastos Tribunal electoral		₡ 305 100.00

Gastos de tribunal de honor		
	Palería y suministros	₡ 60 000.00
	Servicios profesionales	₡ 200 000.00
	Gastos por IVA	₡ 33 800.00
Total de gastos de tribunal de honor		₡ 293 800.00
Gastos de Fiscalía		
Salarios		
	Salario Asistente de Fiscal	₡ 8 835 777.60
	Tiempo Extraordinario	₡ 331 320.00
	Salario escolar	₡ 118 943.16
Cargas Patronales		
	CCSS e Instituciones	₡ 2 413 696.80
	Aguinaldo	₡ 763 619.23
	Vacaciones	₡ 382 267.97
	Riesgos profesionales	₡ 97 171.23
	Total planilla	₡ 12 942 795.99
Gastos operativos		
	Servicios de mensajería	₡ 75 000.00
	Servicios legales	₡ 3 480 000.00
	Papelería y suministros	₡ 375 000.00
	Viaticos	₡ 450 000.00
	Uniformes	₡ 100 000.00
	Reunión anual	₡ 100 000.00
	Estipendio Fiscalía	₡ 1 316 117.25
	Gastos por IVA	₡ 595 400.00
	Total gastos operativos	₡ 6 491 517.25
Total de gastos de fiscalía		₡ 19 434 313.24
Gastos de Capacitación Y Desarrollo		
	Salario	₡ 7 020 000.00
	Horas Extra	₡ 1 350 000.00
Cargas Patronales		
	CCSS e Instituciones	₡ 2 203 821.00
	Riesgos Profesionales	₡ 88 722.00
	Aguinaldo	₡ 697 221.00
	Vacaciones	₡ 349 029.00
	Salario escolar	₡ 94 500.00
	Total planilla	₡ 11 803 293.00
Gastos operativos		
	Alquileres	₡ 1 125 000.00
	Alimentación	₡ 975 000.00
	Materiales y suministros	₡ 750 000.00
	Certificados	₡ 150 000.00
	Reconocimientos	₡ 300 000.00
	Gastos de logística	₡ 2 250 000.00
	Becas (concursos)	₡ 300 000.00
	Uniformes	₡ 150 000.00
	Servicios profesionales	₡ 1 500 000.00
	Gastos por IVA	₡ 777 000.00
	Total de gastos operativos	₡ 8 277 000.00
Total de gastos de capacitación y desarrollo		₡ 20 080 293.00

Gastos de Comisiones		
	Gastos de Logística	₪ 150 000.00
	Suministros	₪ 60 000.00
	Servicios Profesionales	₪ 150 000.00
	Gastos por IVA	₪ 46 800.00
Total Gastos de Comisiones		₪ 406 800.00
Revista y otras publicaciones		
	Revista del Colegio	₪ 700 000.00
	Gstos por IVA	₪ 91 000.00
Total Gastos Revista		₪ 791 000.00
Gastos Operativos		
Salario Bruto		₪ 45 072 892.80
Cargas Patronales		
	CCSS e Instituciones	₪ 11 867 692.67
	Riesgos Profesionales	₪ 477 772.66
	Aguinaldo	₪ 3 754 571.97
Salario escolar		₪ 606 750.48
Total planilla		₪ 61 779 680.59
Honorarios y consultorias		
	Asesoría legal	₪ 825 000.00
	Contabilidad	₪ 8 580 000.00
	Auditoria externa	₪ 550 000.00
	Mantenimiento de página web	₪ 2 244 900.00
	Mantenimiento de siste CINGE	₪ 1 809 600.00
	Mensajería	₪ 282 000.00
	Matenimiento general	₪ 525 000.00
	Mantenimiento de equipo de computo y respaldo	₪ 1 500 000.00
	Alquiler de propiedad arrendada	₪ 21 771 547.20
	Membresía de Federación de colegios profesionales	₪ 825 000.00
	Facturación electronica	₪ 216 000.00
	Comunicaciones	₪ 825 000.00
Total honorarios y consultorias		₪ 39 954 047.20
Servicios y cobros publicos		
	Agua y alcantarillados	₪ 702 000.00
	Electricidad	₪ 429 000.00
	Telefonia	₪ 1 037 400.00
	Internet	₪ 499 200.00
	Impuestos y patentes	₪ 156 000.00
	Seguro de equipo electronico	₪ 429 000.00
	Transporte y kilometraje	₪ 343 200.00
	Publicaciones	₪ 156 000.00
Total de servicios y cobros publicos		₪ 3 751 800.00
Suministros		
	Uniformes	₪ 500 000.00
	Suministros de Oficina	₪ 1 875 000.00
	Suministros de limpieza	₪ 750 000.00
	Botiquín	₪ 225 000.00
Total de suministros		₪ 3 350 000.00
	Gastos por IVA	₪ 5 945 010.14
Total de gastos operativos		₪ 114 780 537.92

Gastos Financieros		
	Cargos bancarios	₡ 315 000.00
	Diferencial cambiario	₡ 30 000.00
	Cargos por datafono	₡ 1 200 000.00
Total Gastos Financieros		₡ 1 545 000.00
Imprevistos Presupuestarios 1%		₡ 1 878 525.10
TOTAL GASTOS		₡ 193 134 223.14
UTILIDAD (PERDIDA) PRESUPUESTARIA ANTES DE ACTIVOS		₡ 12 583 286.86
INVERSIONES		
	<i>Inversión en activos fijos menores</i>	₡ 750 000.00
	<i>Inversiones en Activos Fijos y licencias</i>	₡ 1 125 000.00
	Gastos por IVA	₡ 243 750.00
Total Inversión en Activos Fijos y Otros		₡ 2 118 750.00
UTILIDAD (PERDIDA) PRESUPUESTARIA		₡ 10 464 536.86


ELABORADO POR LICDA. KARLA HIDALGO

DIRECTORA EJECUTIVA

En esta propuesta se solicita un aumento de la colegiatura en ₡1000.00 para quedar en ₡8000.00 esto dará al Colegio la capacidad de afrontar los gastos por IVA y además se propone con este aumento expandir la jornada laboral de la unidad de desarrollo profesional a tiempo completo, con la finalidad de fortalecer esta unidad en actividades, pero también en generar el proyecto de audiovisuales para poder alcanzar a los agremiados que están fuera del área metropolitana.

Además, se tomó en acuerdo de asamblea extraordinaria del 2019, gestionar la compra de un bien inmueble, el cual necesitará remodelaciones para adaptar a las necesidades existentes y futuras del Colegio.

PROPUESTA N° 3

		<p align="center"><u>COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE C.R.</u> <u>PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL</u> <u>AÑO 2019-2020</u></p>	
			<u>TOTAL</u>
INGRESOS			
Ingresos Ordinarios			
	Cuota Ordinaria		₡ 184 841 500.00
	Incorporaciones		₡ 11 750 000.00
	Curso de Ética		₡ 2 750 000.00
	Acompañantes		₡ 1 125 000.00
	Gestión de Cobro Administrativo		₡ 3 238 635.00
Total Ingresos Ordinarios			₡ 203 705 135.00
Otros Ingresos			
	Constancias		₡ 271 200.00
	Reposición de Carné		₡ 508 500.00
	Cambio de grado		₡ 678 000.00
	Ingreso por reincorporación		₡ 2 373 000.00
	Cobro Administrativo por Retiro Voluntario		₡ 635 625.00
	Sellos Blancos		₡ 322 050.00
	Recuperación de suspendidos		₡ 240 000.00
	Multa por ausencia injustificada a capacitación		₡ 169 500.00
	Capacitación y Desarrollo		₡ 4 416 000.00
	Intereses inversiones		₡ 1 461 000.00
Total de otros ingresos			₡ 11 074 875.00
TOTAL DE INGRESOS			₡ 214 780 010.00
GASTOS			
Gastos de Incorporaciones			
	Alquiler del Auditorio		₡ 1 147 500.00
	Portatítulos y Certificados		₡ 900 000.00
	Elaboración de Carné por incorporación		₡ 225 000.00
	Alimentación		₡ 1 125 000.00
	Acto Cultural		₡ 150 000.00
	Sellos Blancos		₡ 2 475 000.00
	Fotografía		₡ 480 000.00
	Transporte		₡ 200 000.00
	Servicios profesionales		₡ 250 000.00
	Tiempo extraordinario de incorporación		₡ 117 000.00
	Otras cargas sociales y provisiones por incorporación		₡ 46 800.00
	Gastos por IVA		₡ 903 825.00
	Imprevistos de logística		₡ 180 000.00
Total de gastos acto de incorporación			₡ 8 200 125.00

Gastos de curso de ética		
	Alquiler del Auditorio	₡ 250 000.00
	Compendio	₡ 300 000.00
	Recuerdo	₡ 270 000.00
	Servicios profesionales facilitador	₡ 600 000.00
	Refrigerio	₡ 270 000.00
	Tiempo Extraordinario de curso de ética	₡ 150 000.00
	Otras cargas sociales y provisiones por curso de ética	₡ 60 000.00
	Gastos por IVA	₡ 124 000.00
	Imprevistos de logística	₡ 60 000.00
Total Gastos curso de ética		₡ 2 084 000.00
Otros Gastos		
	Carné	₡ 189 750.00
	Certificados	₡ 47 437.50
	Sellos blancos o cambio de chapas	₡ 301 875.00
	Provisión por beneficio de fallecimiento	₡ 450 000.00
	Mensajería	₡ 150 000.00
	Gastos por IVA	₡ 89 578.13
Total otros Gastos		₡ 1 228 640.63
Gastos de Asambleas		
	Alquiler del Auditorio	₡ 517 500.00
	Publicaciones	₡ 1 052 250.00
	Gastos de Logística	₡ 621 000.00
	Servicios Profesionales	₡ 2 079 000.00
	Tiempo Extraordinario	₡ 793 500.00
	Otras cargas sociales y provisiones	₡ 317 400.00
	Gasto por IVA	₡ 555 067.50
Total de gastos Asambleas		₡ 5 935 717.50
Gastos de Junta Directiva		
	Dietas a Junta Directiva	₡ 9 212 820.75
	Gastos de Logística	₡ 1 800 000.00
	Evaluación Anual	₡ 250 000.00
	Asesoría Legal	₡ 2 610 000.00
	Tiempo Extraordinario	₡ 1 050 000.00
	Otras Cargas Sociales y provisiones	₡ 420 000.00
	Artículos de representación	₡ 225 000.00
	Gastos por IVA	₡ 602 550.00
Total Gastos de Junta Directiva		₡ 16 170 370.75
Gastos de Tribunal Electoral		
	Papelería	₡ 50 000.00
	Suministros	₡ 50 000.00
	Servicios profesionales	₡ 150 000.00
	Gastos de Logística	₡ 20 000.00
	Gastos por IVA	₡ 35 100.00
Total de gastos Tribunal electoral		₡ 305 100.00

Gastos de tribunal de honor		
	Palería y suministros	₡ 60 000.00
	Servicios profesionales	₡ 200 000.00
	Gastos por IVA	₡ 33 800.00
Total de gastos de tribunal de honor		₡ 293 800.00
Gastos de Fiscalía		
Salarios		
	Salario Asistente de Fiscal	₡ 8 835 777.60
	Tiempo Extraordinario	₡ 331 320.00
	Salario escolar	₡ 118 943.16
Cargas Patronales		
	CCSS e Instituciones	₡ 2 413 696.80
	Aguinaldo	₡ 763 619.23
	Vacaciones	₡ 382 267.97
	Riesgos profesionales	₡ 97 171.23
	Total planilla	₡ 12 942 795.99
Gastos operativos		
	Servicios de mensajería	₡ 75 000.00
	Servicios legales	₡ 3 480 000.00
	Papelería y suministros	₡ 375 000.00
	Viaticos	₡ 450 000.00
	Uniformes	₡ 100 000.00
	Reunión anual	₡ 100 000.00
	Estipendio Fiscalía	₡ 1 316 117.25
	Gastos por IVA	₡ 595 400.00
	Total gastos operativos	₡ 6 491 517.25
Total de gastos de fiscalía		₡ 19 434 313.24
Gastos de Capacitación Y Desarrollo		
	Salario	₡ 7 020 000.00
	Horas Extra	₡ 1 350 000.00
Cargas Patronales		
	CCSS e Instituciones	₡ 2 203 821.00
	Riesgos Profesionales	₡ 88 722.00
	Aguinaldo	₡ 697 221.00
	Vacaciones	₡ 349 029.00
	Salario escolar	₡ 94 500.00
	Total planilla	₡ 11 803 293.00
Gastos operativos		
	Alquileres	₡ 1 125 000.00
	Alimentación	₡ 975 000.00
	Materiales y suministros	₡ 750 000.00
	Certificados	₡ 150 000.00
	Reconocimientos	₡ 300 000.00
	Gastos de logística	₡ 2 250 000.00
	Becas (concursos)	₡ 300 000.00
	Uniformes	₡ 150 000.00
	Servicios profesionales	₡ 1 500 000.00
	Gastos por IVA	₡ 777 000.00
	Total de gastos operativos	₡ 8 277 000.00
Total de gastos de capacitación y desarrollo		₡ 20 080 293.00

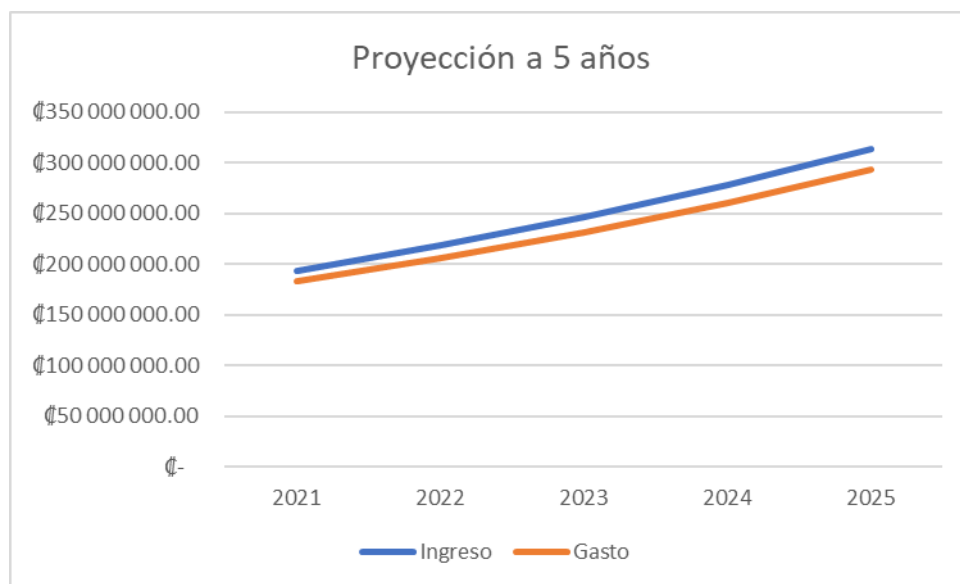
Gastos de Comisiones		
	Gastos de Logística	₺ 150 000.00
	Suministros	₺ 60 000.00
	Servicios Profesionales	₺ 150 000.00
	Gastos por IVA	₺ 46 800.00
Total Gastos de Comisiones		₺ 406 800.00
Revista y otras publicaciones		
	Revista del Colegio	₺ 700 000.00
	Gstos por IVA	₺ 91 000.00
Total Gastos Revista		₺ 791 000.00
Gastos Operativos		
Salario Bruto		₺ 45 072 892.80
Cargas Patronales		
	CCSS e Instituciones	₺ 11 867 692.67
	Riesgos Profesionales	₺ 477 772.66
	Aguinaldo	₺ 3 754 571.97
Salario escolar		₺ 606 750.48
Total planilla		₺ 61 779 680.59
Honorarios y consultorias		
	Asesoría legal	₺ 825 000.00
	Contabilidad	₺ 8 580 000.00
	Auditoria externa	₺ 550 000.00
	Mantenimiento de página web	₺ 2 244 900.00
	Mantenimiento de siste CINGE	₺ 1 809 600.00
	Mensajería	₺ 282 000.00
	Matenimiento general	₺ 525 000.00
	Mantenimiento de equipo de computo y respaldo	₺ 1 500 000.00
	Alquiler de propiedad arrendada	₺ 21 771 547.20
	Membresía de Federación de colegios profesionales	₺ 825 000.00
	Facturación electronica	₺ 216 000.00
	Comunicaciones	₺ 825 000.00
Total honorarios y consultorias		₺ 39 954 047.20
Servicios y cobros publicos		
	Agua y alcantarillados	₺ 702 000.00
	Electricidad	₺ 429 000.00
	Telefonia	₺ 1 037 400.00
	Internet	₺ 499 200.00
	Impuestos y patentes	₺ 156 000.00
	Seguro de equipo electronico	₺ 429 000.00
	Transporte y kilometraje	₺ 343 200.00
	Publicaciones	₺ 156 000.00
Total de servicios y cobros publicos		₺ 3 751 800.00
Suministros		
	Uniformes	₺ 500 000.00
	Suministros de Oficina	₺ 1 875 000.00
	Suministros de limpieza	₺ 750 000.00
	Botiquín	₺ 225 000.00
Total de suministros		₺ 3 350 000.00
	Gastos por IVA	₺ 5 945 010.14
Total de gastos operativos		₺ 114 780 537.92

Gastos Financieros		
	Cargos bancarios	₡ 315 000.00
	Diferencial cambiario	₡ 30 000.00
	Cargos por datafono	₡ 1 200 000.00
Total Gastos Financieros		₡ 1 545 000.00
Imprevistos Presupuestarios 1%		₡ 1 878 525.10
TOTAL GASTOS		₡ 193 134 223.14
UTILIDAD (PERDIDA) PRESUPUESTARIA ANTES DE ACTIVOS		₡ 21 645 786.86
INVERSIONES		
	<i>Inversión en activos fijos menores</i>	₡ 750 000.00
	<i>Inversiones en Activos Fijos y licencias</i>	₡ 1 125 000.00
	Gastos por IVA	₡ 243 750.00
Total Inversión en Activos Fijos y Otros		₡ 2 118 750.00
UTILIDAD (PERDIDA) PRESUPUESTARIA		₡ 19 527 036.86

ELABORADO POR LICDA. KARLA HIDALGO
DIRECTORA EJECUTIVA

Esta propuesta es de un aumento de ₡1500.00 para quedar en ₡8500.00 la colegiatura mensual. Los proyectos serán jornada completa de la unidad de desarrollo profesional, proyecto de audiovisuales y compra de bien inmueble.

La propuesta 2 y 3 cuentan con una proyección de sostenibilidad de 5 años ya que ambas cuentan con la misma tendencia como se puede observar en el gráfico N°3, se observa como los ingresos son capaces de sostener los gastos con un incrementos sostenido.



Disposiciones finales

- El presupuesto aprobado por la Asamblea será de acatamiento obligatorio por parte de la Junta Directiva y la Dirección ejecutiva.
- Durante el periodo establecido la Dirección ejecutiva y la tesorería velaran por el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.
- Durante el periodo establecido la comisión de presupuesto se reunirá cada trimestre para valorar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria y sus ajustes para el debido cumplimiento de los objetivos institucionales.